



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0046155/2010

VISTO:

La nota presentada por el Director del Coro de esta Facultad informando que dicho Coro ha sido seleccionado para participar en la próxima edición de "Ansilta, Concurso y Festival Nacional de Coros en San Juan" para lo cual solicita apoyo institucional para poder llevar a cabo su participación; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta nota de invitación de ANSILTA, bases del festival y presupuesto del viaje;

Que el Coro de la Facultad, formado en el año 2000, se encuentra integrado por veintisiete estudiantes pertenecientes a las diferentes escuelas y departamentos de esta Casa;

Que el repertorio preparado para dicha participación, ha realizarse entre el 7 y 12 de Octubre de 2010, incluye obras universales y de diferentes épocas además de músicas argentinas de los principales compositores referentes de nuestro país;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

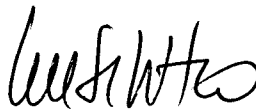
ARTICULO 1º. OTORGAR el aval académico e institucional de esta Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba a la participación de nuestro Coro en la edición de *Ansilta, Concurso y Festival Nacional de Coros en San Juan* a desarrollarse entre los días 7 y 12 de Octubre de 2010.

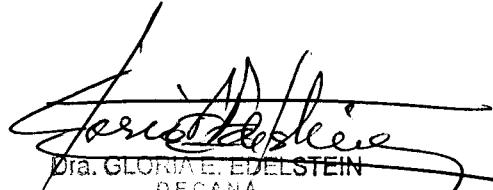
ARTICULO 2º. Manifiestar las felicitaciones de este H. Cuerpo al señor Director del Coro de nuestra Facultad Prof. Hernando Varela por la labor desarrollada, como así también por esta importante invitación para participar en el referido Concurso, haciendo extensiva las mismas a sus integrantes.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº: 602
JC


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades